



**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL**  
**Oficina Regional Sudamericana - Proyecto Regional RLA/99/901**  
*Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional*  
**Décimo Octava Reunión de Coordinación con los Puntos Focales del SRVSOP**  
(Lima, Perú, 14 y 15 de octubre de 2020)

---

**Asunto 2: Revisión del cumplimiento de las conclusiones adoptadas por las RCPF**

(Nota de estudio presentada por Secretaría)

**Resumen**

Esta nota de estudio presenta información relacionada con la situación de las conclusiones vigentes, adoptadas por las Reuniones de Coordinación con los Puntos Focales.

**Referencias**

- Informe de la Décimo Séptima Reunión de Coordinación con los Puntos Focales (RCPF/17).

**1. Antecedentes**

1.1 De conformidad con el Artículo 12 del Reglamento del Sistema de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP), corresponde a los Puntos Focales establecer un enlace ágil en las comunicaciones con el Comité Técnico del Sistema y promover y coordinar al interior de su Administración, las actividades del Sistema.

1.2 Por otro lado, mediante Conclusión JG 7/4, la Junta General encargó al Coordinador General la convocatoria periódica de reuniones entre el Comité Técnico y los Grupos de trabajo del Sistema (Puntos Focales), con el propósito de analizar los aspectos técnicos que requieran la implantación de los LAR, así como el desarrollo de distintas actividades conexas.

1.3 Es necesaria la revisión periódica del cumplimiento de las conclusiones adoptadas por las Reuniones de Coordinación de Puntos Focales para verificar su estado de cumplimiento, vigencia y relevancia actual.

**2. Conclusiones adoptadas por las RCPF**

2.1 El **Apéndice A** de la presente nota de estudio incluye el detalle de aquellas conclusiones adoptadas por las RCPF que se encuentran vigentes.

**3. Acción sugerida**

Se invita a la reunión de Puntos Focales a:

- a) Tomar nota de la información suministrada en esta nota de estudio y el **Apéndice A**; y
- b) realizar los comentarios que consideren pertinentes.

- FIN -

<b>Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales</b>				
<b>Conclusión</b>	<b>Título</b>	<b>Texto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Observaciones</b>
<b>RCPF 11/08</b>	<b>FECHAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL REQUERIMIENTO ACAS II VERSION 7.1</b>	Solicitar al Coordinador General la creación de un grupo de tarea compuesto por expertos de operaciones y de navegación aérea, para recabar y estudiar la información específica de la región, y emitir una recomendación basada en un análisis de riesgos, sobre la conveniencia de adoptar los plazos establecidos por la OACI o aplicar una extensión.	Comité Técnico	Vigente Se envió carta a los Estados y se realizará seguimiento a plan de implementación.
<b>RCPF 12/03</b>	<b>PROPUESTA UNIFICADA SOBRE ENMIENDAS DE LOS SARPS DE LA OACI</b>	Incluir en el programa de trabajo de la secretaría, reuniones entre los Estados de la Región SAM/SRVSOP para coordinar la presentación de una sola postura respecto a las propuestas de enmienda de los SARPs.	Comité Técnico	Vigente Se desarrollará procedimiento para análisis de propuestas de enmienda en forma conjunta con los Estados y se realizará la implementación del mismo.

Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales				
Conclusión	Título	Texto	Responsable	Observaciones
RCPF 16/03	<b>TRASLADO DE LA INFORMACIÓN DEL IDISR Y VCMP AL SIMS DE LA OACI</b>	<p>a) Solicitar al Coordinador General del SRVSOP, que se realicen los arreglos correspondientes con la OACI para trasladar la base de datos del IDISR y el VCMP al Sistema Integrado de Gestión de Datos sobre Seguridad Operacional (SIMS) de la OACI, y</p> <p>b) que la OACI continúe proveyendo acceso a los Estados para el registro de las inspecciones y consulta de los datos.</p>	Coordinador General	<p>Vigente</p> <p>Se trasladó al SIMS de la OACI la base de datos de IDISR.</p> <p>Los Estados vienen cargando la data a través del SIMS.</p> <p>Pendiente VCMP</p>
RCPF 16/06	<b>RECONOCIMIENTO MULTINACIONAL DEL AOC EXTRANJERO</b>	<p>a) Solicitar al Coordinador General del SRVSOP, la creación de un Grupo Ad-hoc para llevar adelante la iniciativa de reconocimiento multinacional del AOC extranjero, como parte las actividades de apoyo a la región ofrecidas por la EASA;</p> <p>b) El Comité Técnico del SRVSOP asumirá la Secretaría del grupo Ad-hoc y mantendrá informada a la Reunión de Coordinación de Puntos Focales sobre el avance de sus actividades.</p>	<p>Coordinador General</p> <p>Comité Técnico</p>	<p>Vigente</p> <p>Se ha conformado grupo de trabajo con la participación de 31 especialistas de 8 Estados.</p> <p>Se planifica reunión inicial de coordinación con el grupo de trabajo para el 2 de octubre 2020.</p>

<b>Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales</b>				
<b>Conclusión</b>	<b>Título</b>	<b>Texto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Observaciones</b>
<b>RCPF 17/01</b>	<b>COMPLETAR LA NOTIFICACIÓN DE DIFERENCIAS Y AVANCES DE LA ARMONIZACIÓN EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DEL SRVSOP</b>	<p>a) Exhortar a los Estados a cumplir con la notificación de la armonización y diferencias respecto a los LAR PEL, LAR OPS y LAR AIR, a más tardar el 31 de agosto de 2019, fecha fijada por la Junta General.</p> <p>b) Actualizar la nómina del personal que tendrá a su cargo el llenado de la notificación de armonización y diferencias respecto a los LAR.</p>	Estados y Comité Técnico	Vigente En seguimiento a los Estados, para informar resultados en la RCPF/18
<b>RCPF 17/02</b>	<b>ACEPTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL SRVSOP PARA EL AÑO 2020</b>	Aceptar el programa de trabajo para el año 2020 que será propuesto a la Junta General para su aprobación.	Junta General	Vigente Presentación en la JG/32 del cumplimiento de actividades hasta el 30.09.2020

Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales				
Conclusión	Título	Texto	Responsable	Observaciones
RCPF 17/03	<b>ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO PARA LA EMISIÓN, VALIDACIÓN Y/O ACEPTACIÓN DE UN CERTIFICADO DE TIPO DE AERONAVES AIRBUS</b>	Encomendar al Comité Técnico el desarrollo de notas de estudio a ser presentadas en las próximas reuniones del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad y la Junta General, que permita presentar una propuesta para llevar a cabo el establecimiento de un grupo de trabajo para el desarrollo de un proyecto para la emisión, validación y/o aceptación de un certificado de tipo de aeronaves AIRBUS.	Comité Técnico	<p>Vigente</p> <p>Conformado grupo de trabajo con participación de 9 Estados, liderado por especialista AIR ANAC Brasil.</p> <p>Se realizaron tres teleconferencias Dic-2019, Ene-2020 y Abr-2020.</p> <p>Se elaboró un borrador de Business Case sobre el cual los expertos preparan la versión final.</p> <p>Se convocará a una teleconferencia para fines de Oct-2020 con el propósito de continuar con la definición del proyecto.</p> <p>NE con recomendaciones a ser presentada en JG/32 2020.</p>
RCPF 17/04	<b>IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS VIGENTES QUE NO HAN SIDO IMPLEMENTADAS POR LOS ESTADOS</b>	<p>Que los Estados del SRVSOP lleven a cabo las siguientes acciones:</p> <p>a) Identificar los requisitos vigentes que no han sido implementados todavía en base a un análisis de</p>	Estados Comité Técnico	<p>Vigente</p> <p>Actividades de orientación y seguimiento con los Estados a cargo de Oficiales de ICAO SAM, con el apoyo del</p>

<b>Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales</b>				
<b>Conclusión</b>	<b>Título</b>	<b>Texto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Observaciones</b>
		brechas (CE 6, CE-7 y CE-8); b) desarrollar planes de acción a corto y mediano plazo para la implementación efectiva de los requisitos vigentes no implementados; y enviar al SRVSOP sus análisis de brechas y planes de acción.		Comité Técnico en las áreas de PEL, OPS, AIR, AGA y ANS.
<b>RCPF 17/05</b>	<b>PROPUESTA DE NO CONTINUIDAD DEL PANEL DE EXPERTOS DE ESTRUCTURAS DE LOS LAR</b>	Encargar al Coordinador General la presentación de una nota de estudio en la JG/32 proponiendo la no continuidad del Panel de Expertos de Estructuras de los LAR, por haber cumplido con el objetivo de su creación	Coordinador General	Vigente NE será presentada en la JG/32 2020